

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5359** *Resolución de 13 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Palma, Patronato Municipal de la Vivienda (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 10, de 3 de marzo de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para cubrir las siguientes plazas:

Denominación: Trabajador social. Grupo: Laboral fijo. Provisión: Oposición libre.

Denominación: Auxiliar Administrativo. Grupo: Laboral fijo. Provisión: Oposición libre.

Las bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 10, de 3 de marzo de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las presentes convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 13 de marzo de 2009.–La Presidenta, María Magdalena Palou Cànaves.